

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5215** *TROQUELERÍA LARRONDO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 69/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Agustín Ramos Sancho, contra Troquelería Larrondo, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado con fecha 10-12-08, Auto por el que se declara a la ejecutada Troquelería Larrondo, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia técnica provisional total por importe de 36.435,58 euros de principal, 3.643,55 euros para intereses y 3.643,55 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Bilbao, 16 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090016820-1